



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 28/2026

Ciudad de México, a 28 de abril de 2026.

CDHCM PROMUEVE DIÁLOGO INTERSECTORIAL Y REÚNE VOCES PARA FORTALECER SISTEMAS DE CUIDADOS EN LA CIUDAD

Con el propósito de promover conversaciones y recoger perspectivas de organizaciones de la sociedad civil, institucionales e integrantes del Congreso de la Ciudad, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) realizó el Foro "Derecho al cuidado en la ciudad: retos y propuestas para la creación del Sistema de Cuidados".

Este Organismo acompaña la construcción del Sistema de Cuidados por la relevancia y las posibilidades que representa para construir un nuevo paradigma del cuidado de la vida y para avanzar hacia una verdadera igualdad.

En el Foro, la Presidenta de la CDHCM, Dolores González Saravia, subrayó que el cuidado debe reconocerse como "una responsabilidad compartida entre el Estado, las familias, las comunidades, el sector privado y la sociedad en su conjunto, mediante un marco normativo y el diseño institucional que garantice el ejercicio de este derecho".

Señaló que el Sistema de Cuidados debe trascender la suma de programas y constituirse como "una política pública integral, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, enfoque interseccional, accesibilidad universal, ajustes razonables, participación efectiva,

presupuesto progresivo, coordinación institucional y mecanismos de seguimiento".

La *Ombudsperson* capitalina consideró indispensable escuchar diversas voces, sistematizar propuestas y traducirlas en contenidos normativos, presupuestales e institucionales verificables, y reiteró la disposición de la CDHCM para acompañar este proceso, a fin de que el Sistema de Cuidados se consolide como una herramienta efectiva para la igualdad, la dignidad y la justicia social.

Por su parte, la Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México, Daptnhe Cuevas Ortiz, enfatizó la importancia de una perspectiva feminista en su creación e implementación, dado que las tareas de cuidado generan desigualdades al recaer desproporcionadamente en las mujeres, por lo que uno de los objetivos de la Ley es liberar el tiempo de las mujeres.

El Secretario de Bienestar e Igualdad Social, Pablo Yanes Rizo, destacó que la construcción del Sistema es un pilar del Estado de bienestar y tiene una magnitud comparable a la de los sistemas educativo, de salud y de seguridad social, y planteó avanzar no sólo desde la lógica de las tres R, revalorar, redistribuir y reducir, sino a la lógica de las tres D, es decir hacia su desfeminización, desfamiliarización y desmercantilización.

Desde el Congreso, ante la pregunta de los retos de la consulta y los presupuestales, la Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA, diputada Xóchitl Bravo Espinoza, indicó que uno de los principales retos es que la ciudadanía conozca la Ley, pues los derechos que no se conocen difícilmente se ejercen. Por su parte, el presidente de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, diputado Víctor Varela López, destacó que la iniciativa contempla un presupuesto

progresivo e informó que el 28% de la economía de la Ciudad está vinculado a los sistemas de cuidado. Finalmente, la vicepresidenta de dicha Comisión, la diputada Lizzette Salgado Viramontes, subrayó que el Sistema no puede diseñarse desde el escritorio, sino a partir de las realidades de las personas.

Por su parte, desde Sociedad Civil, Silvia Soler, del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, destacó siete puntos sugeridos para la ley, entre ellos la necesidad de armonizar el marco normativo, definir una perspectiva de cuidados transversal, reconocer a las trabajadoras del hogar y garantizar el autocuidado. Margarita Garfias, de Familias y retos extraordinarios, habló del reconocimiento del trabajo de cuidado y de las personas cuidadoras, pero destacó que falta conocer cómo se incluirá a las personas con discapacidad en todos sus servicios, las medidas de accesibilidad y otros ajustes razonables que les permitan su participación plena.

Durante el Foro, en mesas de trabajo, las OSC abordaron temas como el impacto de las cargas de cuidado en la autonomía económica de las mujeres; la armonización normativa; el autocuidado y sus condiciones de garantía; los mecanismos de observancia; la creación de un padrón de personas cuidadoras remuneradas y no remuneradas; las condiciones laborales —especialmente en el cuidado de personas con discapacidad—; la situación de personas en abandono, las personas privadas de su libertad, así como la invisibilización de las personas mayores. Finalmente, se habló de la importancia de políticas de vivienda colaborativa; eutanasia y muerte digna; la inclusión de personas neurodivergentes, entre otras propuestas derivadas de los intercambios.